

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO № 2.916.7

MAT: APRUEBA FINIQUITO.

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 01 JUL. 2013

VISTOS:

1.- Decreto alcaldicio Nº 2851 del 26.06.13 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Hilia Rum Villagra Díaz, calidad de auxiliar de servicios menores en el CEIA "Rubén Campos López".

2.- Contrato de trabajo de la Sra. Hilia Rum Villagra Díaz.

3.- Finiquito del trabajador.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre

: Hilia Rum Villagra Díaz

RUT

Fecha

: desde el 30 de junio del 2013

Causal

: Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

E ANE ORETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/
- Control Interno

KARINA SEPÚLVEDA MORA

Daem (4)

Archivo SSMM/